



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37/2025  
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028

En Cabrero, a 05 de Diciembre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°15 y Acta Ordinaria N°35
  2. Correspondencia
  3. Informe Señor Alcalde
  4. Propuesta de Modificación N°18 al Presupuesto Municipal vigente Año 2025, para su aprobación.
  5. Acuerdo para autorizar Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente BCI EGIS FNDR a Cuenta Corriente BCI Municipal, para aprobación.
  6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con el Proveedor AMG PRODUCER CHILE SPA., RUT 78.271.264-0, por **SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS “CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD”**, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-71-LE25 y en atención al artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  7. Puntos Varios.
- 1. Aprobación Acta Extraordinaria N°15 y Acta Ordinaria N°35.**
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°15.
  - ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°35.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°164 de 21.11.2025 a Directora DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°12 al Presupuesto de Educación Municipal por Redistribución de Gastos, por la suma de \$12.000.000.-.
- ✓ **Certificado SECMU N°165 de 21.11.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime establecer periodo de Temporada Estival a contar del 28 de noviembre del año 2025 al 28 de marzo del año 2026, por el mismo periodo autoriza el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, Letra F de acuerdo a D.L. N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales.
- ✓ **Certificado SECMU N°166 de 21.11.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, Letra "F", durante la Temporada Estival 2025 - 2026, por el periodo de cuatro meses, de acuerdo a Decreto Ley N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales, para los contribuyentes que se detallan a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCIÓN COMERCIAL
1.	GLADYS FERNANDEZ ALTAMIRANO	07.336.992-4	LOTE N°1 CAMPING EL TIO PEYO, LOS ENCINOS
2.	GABRIELA FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	09.775.505-1	LOTE N°2 CAMPING EL PROGRESO, SECTOR LOS ENCINOS
3.	SOCIEDAD FERNANDEZ Y URIBE LIMITADA	76.366.409-0	CAMPING SAN JOSÉ, SECTOR LOS ENCINOS
4.	GLADYS DONOSO ROJAS	10.634.182-6	PARCELA N°3, SECTOR LOS ENCINOS
5.	JORGE ROZAS SALAZAR	14.538.305-6	CAMPING ROCCAJOAMA, SECTOR CHILLANCITO

- ✓ **Certificado SECMU N°167 de 21.11.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Concesionario ALTRAMUZ LIMITADA, Rut 78.389.930-2, por “CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LR25 y en atención a artículo 65, letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que excede el periodo alcaldicio.
- ✓ **Certificado SECMU N°168 de 21.11.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con la empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LIMITADA, Rut 76.677.180-7, por “CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA AYUDA SOCIAL, COMUNA DE CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-24-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°169 de 21.11.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con la empresa AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA, Rut 78.291.810-9, por “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MEDIAGUAS Y PIEZAS, COMUNA DE CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-27-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°170 de 21.11.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Aporte Municipal para las Iniciativas Postuladas al 35° Llamado de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de conformidad a Resolución Exenta N°1820/2003, artículo 3°, letras d) y e) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que se indica a continuación:

*pasto está muy largo y peligroso...*”, agrega que está en ese sector, pero la solicitud que había hecho en puntos varios es la que está pasado la cancha de rodeo, cuando se ingresa al interior por la ciclovía ahí es donde está el pasto alto.

**Conc. Guenante** solicita que para la próxima correspondencia venga el informe que ya ha solicitado en dos ocasiones sobre el Contrato de Ejecución de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna, contrato 4080-3-LR25, no viene el informe que solicitó de la empresa TRANSCOM, y también solicitó un informe en Salud por el contrato de suministro también de áreas verdes 4083-13-LR25.

**Conc. Hernández** se quiere referir al Ordinario N°462 que hace referencia a las invitaciones para el Plano Regulador, cree que es muy importante que la comunidad se manifieste y asista a estas reuniones, ya que están terminando las etapas y esto es lo que va a regular por muchos años nuestra comuna, sobre todo la parte urbana el tema de edificaciones, porque zonificándose esto ya después no hay vuelta atrás, así es que es importante que los vecinos se acerquen a estas reuniones porque esto está del año 2019, entonces en algún momento se le tiene que dar término a esto, así es que quiere reiterar la invitación sobre este tema y solicita que se haga masivo y público por las radios locales y a las diferentes organizaciones para que puedan participar de esta reunión. **Conc. San Martín** manifiesta que ojalá los vecinos puedan participar, porque ellos que han participado en estas comisiones se han interiorizado y lo importante que los vecinos también estén en conocimiento de los cambios que van a ver y así van a estar claros, se van a realizar en la Sala de la Cultura de Monte Águila, en la Sala de la Cultura de Cabrero, en Charrúa, para que los vecinos puedan participar y interiorizarse de los cambios que va a vivir la comuna.

**Sr. Pdte.** se quiere referir al Oficio N°27685 de Transparencia, el cumplimiento de las metas el año 2023 fue de un 79%, el año 2024 fue de un 62% y este año 2025 fue de un 94%, quiere felicitar y agradecer a los directores de los distintos departamentos de la Municipalidad que son los que aportan la información, por supuesto agradece a Anita Paredes, que es la Encargada de Transparencia del municipio, a Omar Rodríguez que ha sido un tremendo apoyo también en esa área, a Jaime Barra, a don Marco Bucarey, a Daniel Núñez, porque la verdad que llegar a un 94% de cumplimiento en los informes es un porcentaje bastante elevado, espera por supuesto el otro año llegar al 100%, tiene entendido que hay algunas comunas un poco más pequeñas que sí están en el 100%, pero acá de haber subido de un 62% a un 94% es un indicador de que en esa materia al menos están haciendo muy bien las cosas, así es que quiere felicitar a los funcionarios y a los directores también de los distintos departamentos del municipio. **Director DAF** indica que todas las observaciones que vienen ya fueron corregidas, lo pueden comprobar en la página web para que estén en conocimiento que se tomaron las medidas para corregir las observaciones que vienen en el informe.

### **3. Informe Señor Alcalde.**

**TELETÓN.** Nuestra comuna superó ampliamente la meta para la Teletón. En Monte Águila se recaudaron \$19.200.000.- y en Cabrero \$34.383.000.-. El año pasado fueron \$40.000.000.- los que se recaudaron en la comuna de Cabrero y en esta oportunidad fueron más de \$53.000.000.-, así es que por supuesto agradecer a todos los vecinos, las instituciones, los colegios, los funcionarios municipales que también aportaron con más de \$5.000.000.- en la Municipalidad para que la meta fuera superada. También felicita al equipo de Medio Ambiente liderado por Fabiola Palma que acumuló y trasladó botellas plásticas, para cumplir un desafío. Fue un aporte tremendo se juntaron más de 1.195 kilos de plástico lo que por supuesto les permitió llegar a la meta y también recaudar algunos fondos, así es que muchas felicidades para todos.

**EXPOSICIÓN.** Ese mismo día sábado recorrieron con los concejales Jorge Hernández y Mauricio Rodríguez, la exposición instalada en la plaza de armas de Cabrero, con los talleres laborales de la Oficina de La Mujer y de la Oficina del Adulto Mayor, fue una muy linda actividad que tuvieron los talleres laborales en la plaza, estaban contentas las expositoras que hay participan.

**YA SÉ LEER.** Con una serie de actos realizaron el trabajo silencioso y efectivo de profesores, asistentes y familias para que aprendieran a leer los estudiantes de nuestras escuelas urbanas y rurales. Las ceremonias “Ya Sé Leer” fueron momentos especiales, para niños y niñas, sus comunidades escolares y por supuesto para sus familias.

**JOVENES.** En la plaza de Monte Águila ofrecieron una nueva versión del festival Primavera Rock, con seis bandas juveniles y estudiantiles. Por otra parte, en la Plaza de Armas realizaron un encuentro de cierre de los Talleres de Arte y Escuela de Rock y contaron con la presencia de los concejales Michael Esparza y Jorge Hernández. Finalmente, en la Sala de la Cultura de Cabrero, realizaron el Encuentro Interescolar de Talentos 2025, organizado por la Municipalidad y el equipo comunal del Programa SENDA.

**INJUV.** Culminaron la Escuela de Capacitación Juvenil con el cierre del taller de liderazgo, trabajo en equipo y habilidades blandas, una instancia dirigida a jóvenes para potenciar sus talentos y herramientas para el futuro.

**ANFA.** Con su ceremonia de premiación culminó el torneo ANFA Cabrero, disputado este año. Estuvieron en el estadio Cancha 3, con los concejales Jorge Hernández y Pedro Esparza, felicitando a su presidente Arturo Machuca, dirigentes, cuerpos técnicos, jugadores e hinchadas de los ocho clubes participantes y en especial a los triunfadores de todas las series.

**VIVIENDA.** La semana pasada estuvieron en Santiago, junto a Jaime Chavarría de la Oficina de Vivienda Municipal; y las dirigentes del Comité Habitacional Mi Bendición, Crimilda Navarrete y Lorena Navarrete, sostuvieron una importante reunión con el Ministro de Vivienda, Carlos Montes Cisternas. Les acompañaron el Senador Enrique Van Rysselberghe; Gustavo Nuñez de SERVIU, Claudia Toledo; y la directora de SERVIU Biobío, María Luz Gajardo; para revisar el avance de este gran proyecto para 375 familias.

**NO VIOLENCIA.** Con un didáctico conversatorio conmemoraron el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer. Fue organizado por la Municipalidad y el Centro de Las Mujeres y se realizó en este mismo lugar.

**SEGURIDAD.** En el estadio Cancha 2 realizaron la primera Feria de Seguridad, Salud y Convivencia Escolar de nuestra comuna, para promover el autocuidado, la prevención y el trabajo colaborativo entre la Municipalidad y diversas instituciones. Fue organizada por el Departamento de Educación en conjunto con las direcciones de Obras, Salud, DIDEKO y Seguridad Pública.

**BECAS.** Ya está disponible la postulación a las Becas Deportivas 2026 y las Becas Estudiantiles de Educación Superior, el plazo cierra el 31 de diciembre. Los detalles y requisitos se encuentran publicados en las redes sociales del municipio.

**PLAN REGULADOR.** Con cuatro jornadas de participación ciudadana avanzan con la modificación del Plan Regulador Comunal, para actualizarlo a la realidad actual en las cuatro áreas urbanas de la comuna. Están invitando a la comunidad, dirigentes de organizaciones, representantes de instituciones y empresas y a vecinas y vecinos a participar en estas jornadas: Monte Águila: Martes 09 de diciembre en la Sala de la Cultura a las 18:00 horas; Charrúa: Miércoles 10 de diciembre en la sede social a las 18:00 horas; Salto del Laja: Jueves 11 de diciembre en el Liceo Saltos del Laja a las 18:00 horas; Cabrero: Viernes 12 de diciembre en la Sala de la Cultura a las 18:00 horas.

**FIESTA DE LA FRUTILLA.** Mañana y el domingo efectuaran la nueva versión de la Fiesta de La Frutilla, en el sector Los Aromos. Como en otras fiestas costumbristas, tendrán cocinerías, amasaderías, venta de productos del campo y juegos infantiles, tendrán conjuntos de música folclórica y cumbia ranchera y también carreras a la chilena este sábado y juegos ecuestres el domingo.

**ESTADIO.** Un tremendo respaldo recibimos ayer en nuestro empeño por sacar adelante y destrabar el proyecto del Estadio Municipal "Luis Figueroa" de Cabrero. Los visitó la presidenta de la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional, consejera Yasna Jaramillo, acompañada por consejeros regionales y por los concejales. La Directora de Planificación, Yomara Carrillo, detalló a las autoridades regionales la larga serie de gestiones y reuniones que han realizado durante el presente año. Tras esta visita inspectiva al estadio, la consejera presidenta de la Comisión expresó el compromiso de hacer las gestiones con las unidades del Gobierno Regional para destrabar los temas pendientes de esta iniciativa, y así avanzar hacia la licitación de las obras de remodelación.

**SUBSECRETARIA EDUCACION.** Con muchas esperanzas de prontas respuestas positivas, regresaron ayer desde Santiago, tras una reunión con la Subsecretaría de Educación, Alejandra Arratia. Por el Departamento de Educación Municipal fue acompañado por la directora, María José Arriagada; Carolina Betancourt, de Control Interno; y la abogada Lorena Quilodrán, de Recursos Humanos. Se fijaron plazos para que el Ministerio acoja los planteamientos, pues demostraron con hechos la gestión proactiva que generó el DAEM de Cabrero este año, cumpliendo estrictamente con toda la normativa. confían en que serán aprobados, porque el municipio y el DAEM han logrado una gestión financiera y administrativa sólida, ordenada y ajustada a la Ley. Entre otros temas, expusieron a la Subsecretaría:

1.- La solicitud formal de fondos de transición del municipio, frente al traspaso al Servicio Local de Educación (SLEP) el año 2027, lo que beneficiará a los funcionarios del DAEM y han dado cumplimiento pleno a lo que les han solicitado.

2.- Acelerar la transferencia de bonos de incentivo al retiro de docentes y asistentes, de los procesos de los años 2022 y 2023.

3.- Salvo algunas observaciones menores, están listos para su eventual aprobación los proyectos postulados al Fondo de Emergencia, para los mejoramientos de la escuela Alto Cabrero en los baños y la Escuela Hogar Charrúa en la techumbre.

4.- Avance de las gestiones para regularizar terrenos de escuelas rurales sin uso y también las escuelas rurales que están siendo usadas, pero para normar el destino de esos terrenos que por lo general siempre están en mano del DAEM, pero como en esos terrenos hay sedes sociales, hay APR, y otras instituciones que no tienen que ver con la Educación también vieron el tema y hay una normativa que les va a permitir recuperar varios de esos terrenos, así es que tienen que presentar la documentación correspondiente para que esos terrenos finalmente pasen a tuición del municipio.

#### 4. Propuesta de Modificación N°18 al Presupuesto Municipal vigente Año 2025, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°18 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2025, que a continuación se detalla:

##### Redistribución de Gastos

##### Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación
21-01-001-001	SUELdos BASE	9.500.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97º LEY N° 18.883-19	6.500.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479 DE 1974	10.500.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-004-001	ASIGACION DE ZONA ART. 7º Y 25º D.L. N° 3.551	2.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	1.500.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551 DE	5.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19.529	2.500.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-014-002	BONIF. COMPENSAT. DE SALUD ART.3º LEY N° 18.566	1.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-014-003	BONIF. COMPENSATORIA ART. 10º LEY N° 18.675	2.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	12.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4º LEY N° 18.717	1.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	18.890.000	SE REBAJAN SALDOS DE: TRABAJO TERRITORIAL POR LA DISCAPACIDAD; OFICINA DE LA JUVENTUD-PART. CIUDADANA JUVENIL; PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES - RSH; PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR PMJH; OFICINA DE PROTECCION A LA INFANCIA - SEMAME; PROGRAMA 4 A 7 SERNAM; CLINICA VETERINARIA MOVIL; CABRERO CUIDA EL MEDIO AMBIENTE; PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE; REGULARIZACION DE LOTEOS Y SANEAMIENTO DE TERRENOS; PROYECTOS EQUIP Y ESPACIOS PUBLICOS; OBSERVATORIO CIUDADANO DE DESARROLLO LOCAL E INVER; TALLERES DEPORTIVOS.
215-22-04-999-000-000	OTROS	803.000	SE REBAJAN SALDOS DE: JUNTOS RECICLAMOS
215-22-06-001-001-000	FONDO MUNICIPAL MANT. Y REPAR. DE EDIFICACIONES	10.600.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REPARACIONES OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-06-999-000-000	OTROS	6.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	3.500.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA; PROGRAMA EMERGENCIA COMUNAL; FERIA ESPACIO EMPRENDE CABRERO.
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	175.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.173.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA; OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER; TRABAJO TERRITORIAL POR LA DISCAPACIDAD; OFICINA DE LA JUVENTUD-PART. CIUDADANA JUVENIL; MES DE LA CHILENIDAD CABRERINA;

			PROGRAMACIÓN EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES; FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA
215-22-08-999-001-000	FONDO MUNICIPAL OTROS	18.164.000	SE REBAJAN SALDOS DE: SERVICIO TALA DE ARBOLES; CELEBRACION FIESTA DE NAVIDAD; COMPLEMENTO CONVENIO METODO TOMATIS; PROGRAMA EMERGENCIA COMUNAL; CABRERO CUIDA EL MEDIO AMBIENTE; JUNTOS RECICLAMOS
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	15.320.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA; CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL.
215-22-09-999-000-000	OTROS	666.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.407.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	5.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-22-12-999-000-000	OTROS	1.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	11.455.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	14.000.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.744.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.180.000	SE REBAJAN SALDOS DE: GESTION INTERNA
<b>TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS</b>		<b>172.577.000</b>	

**Aumenta Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	20.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-002-002	ASIG. ANTIGÜEDAD ART. 97 LETRA G) LEY N° 18.883 Y	200.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	7.500.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. N° 3.551 1981	3.800.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	1.500.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551	20.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19.529	3.500.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-010-001	ASIG. PERDIDA CAJA ART. 97 LETRA A) LEY N° 18.883	100.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L. N° 3.501	3.800.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-013-002	BONIF. COMP DE SALUD ART. 3 LEY N° 18.566	1.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-013-003	BONIF. COMPENSATORIA ART. 10 LEY N° 18.675	2.500.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY N° 18.717	3.900.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	2.900.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	100.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.100.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJOR.GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY N° 20.008	2.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-003-002-001	ASIG. MEJOR. GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY N° 20.008	2.200.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	8.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	1.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-03-004-001-000	SUELdos	17.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	3.500.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	25.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-22-11-999-000-000	OTROS	3.694.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	21.283.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES-REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	8.000.000	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a ejecución presupuestaria.
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>172.577.000</b>	

**Director DAF** indica que mediante Ordinario N°459 de fecha 28 de noviembre de 2025, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, se está pidiendo la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°18, la cual se analizó el día de ayer en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal** aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°18 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, por Redistribución de Gastos, por la suma de \$172.577.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°459 de fecha 28.11.2025. (Acuerdo N°218 del 05.12.2025).-

**5. Acuerdo para autorizar Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente BCI EGIS FNDR a Cuenta Corriente BCI Municipal, para aprobación.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que fue materia analizada también en Comisión de Presupuesto y Finanzas y acá lo que se está pidiendo es la aprobación del Concejo

Municipal para traspasar la suma de \$134.717.821.- que se encuentran en la Cuenta Corriente del BCI, denominada EGIS FNDR N°698085001 a la Cuenta Corriente Municipal del BCI N°68084978.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente BCI EGIS FNDR N°698085001 a Cuenta Corriente BCI Municipal N°68084978, por un monto total de \$134.717.821.-, tal como fue presentado a través de Oficio N°728 de fecha 25.11.2025** (Acuerdo N°219 del 05.12.2025).-

**6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con el Proveedor AMG PRODUCER CHILE SPA., RUT 78.271.264-0, por SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS “CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-71-LE25 y en atención al artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida al Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra, a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas y a la Encargada de Adquisiciones, Mirta Muñoz Mardones, a continuación cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que están solicitando la aprobación del Concejo Municipal para el Servicio de Producción de Eventos “Celebración Fiesta de Navidad”, toda vez que esto supera las 500 UTM, con la productora AMG PRODUCER CHILE SPA., Rut 78.271.264-0, formalizada a través de Unión Temporal de Proveedores con AMPROF MUSIC GROUP SPA., Rut 77.592.834-4. Esto también fue analizado en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pedro Esparza** consulta cuándo se iniciaría este proceso, la entrega de los juguetes y por supuesto el paso del trineo. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas. **Encargada OOCC** responde que de acuerdo a la licitación de navidad tienen una programación de acuerdo a la adjudicación que se genere, el 15 de diciembre comenzar con la entrega de los juguetes, siempre y cuando el proveedor los haga llegar acá el día 12 que está programado. **Conc. Pedro Esparza** consulta estos juguetes van a ser entregados a los sectores rurales o tienen que venir a retirarlos. **Encargada OOCC** responde que tienen una programación de hacer la entrega en el gimnasio Polideportivo, citar a todas las organizaciones y tienen organizado hacerlo por Cabrero Oriente, Cabrero Poniente, Monte Águila y rural, y cada presidente pueda acercarse al gimnasio y pueda retirar su caja de regalos con las bolsas de dulces respectivamente. **Conc. Pedro Esparza** consulta cuándo se va a realizar eso. **Encargada OOCC** responde que tienen programado hacer la entrega desde el 15 en adelante. **Conc. Michael Esparza** le gustaría que Anita pudiera explicar cómo va a ser el formato de entrega de dulces del trineo este año. **Encargada OOCC** responde que este año se pidió en la licitación una bolsa con los dulces que se van a entregar, la idea es que estos dulces se entreguen en el recorrido del trineo, además de la entrega de dulces en cada caja que viene con juguetes se pidió que llegara rotulada con la cantidad de juguetes para cada junta de vecinos según la solicitud que ellos hicieron y además en el trineo la idea es poder salir con los duendes que se solicitaron y se pueda entregar con dos duendes arriba del trineo, dos duendes abajo del trineo para que así se vayan cambiando en el trayecto y se vayan turnando en la entrega de los dulces, porque la idea es que la bolsa de dulces se entregue en las manos a los niños, a los adultos y adultos mayores que estén esperando el recorrido del trineo, esa es la programación que tienen. **Director DIDEKO** respecto a eso le gustaría agregar que el recorrido del trineo ya hay una propuesta y con la aprobación de los concejales los habilita para que puedan informar a la comunidad distintas actividades que van haber y que están consideradas en esta licitación, entre ellas el recorrido del trineo para que también la gente y principalmente los niños y las niñas se preparen a una hora aproximada, porque es difícil decir a tal hora va a pasar por tal sector, pero sí que tengan la hora de salida y el recorrido por donde va a ir pasando el trineo. **Encargada OOCC** indica que la programación de salida del trineo está para las 17:00 horas, pero todo va a estar sujeto de acuerdo a las condiciones climáticas, ya que a esa hora hace bastante calor y previa coordinación con las juntas de vecinos igual de los sectores rurales. **Conc. Pedro Esparza** le parece que también hay un carnaval, consulta si eso tiene fecha también? **Director DIDEKO** responde que dentro de la licitación se solicitaron los juguetes, los dulces, pero también hay otras cosas más que van a venir a complementar la celebración de la navidad en la comuna, incluye un carnaval, incluye algunos conciertos navideños en Cabrero, en Monte Águila, las ferias navideñas que no están dentro de la licitación, pero van a ser parte del programa, el programa ya lo tienen casi listo, insiste, que con la aprobación de los concejales pasan ahí a poder comunicarlo a la brevedad con la comunidad. En particular lo que respecta al carnaval lo tienen en vista para el día 15 de diciembre. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Proveedor AMG PRODUCER CHILE SPA., Rut 78.271.264-0, formalizado por U.T.P. con AMPROF MUSIC GROUP SPA, Rut 77.592.834-4 por SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS “CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-71-LE25 y en atención al artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°738 de fecha 04.12.2025** (Acuerdo N°220 del 05.12.2025).-

## 7. Puntos Varios.

### **Conc. Miguel San Martín.**

- ✓ Quiere enviar un saludo muy especial a don Manuel Cares que es funcionario de la Municipalidad y se va a someter a una operación, le envía un gran abrazo a él y a su familia y le desea que todo le salga bien en esta operación.
- ✓ Quiere también referirse al Día de la Secretaria, partiendo por nuestro Secretario Municipal que hace un tremendo trabajo a nivel comunal, en todas estas carpetas que pueden ver hay un gran trabajo que se hace detrás, quiere felicitar a don Jaime Barra, siempre destaca su trabajo y lo va a seguir haciendo porque cree que es un tremendo elemento que tienen en la Municipalidad y cree que siempre deben destacar a la gente buena y tenerla donde corresponde. También quiere felicitar a la Sra. Pilar Matamala que es la que los acompaña en las sesiones de concejo, también es la que ordena las carpetas y la que se preocupa de cada detalle, a veces hay puntos que agregar, pero ella está preparada para tener listas las carpetas, es un trabajo silencioso el que nuestras secretarias municipales

hacen y que a lo mejor poco se ve a nivel comunal, pero ellos que lo están viendo constantemente se dan cuenta. También le envía un saludo a la Sra. Mónica Soto, a la Sra. Marcia. También hay una secretaria muy importante que hace su trabajo en una oficina escondidita, pero es muy importante, que es quien hace las actas de los concejos, que es la Sra. Karen Sepúlveda, así es que le quiere enviar un cariñoso saludo a todas las secretarías y también agradece a don Renato que se haya dado el tiempo de reconocerlas y pasar por cada departamento con algunos concejales visitando los puestos de trabajo, así es que les quiere enviar un cariñoso abrazo a las secretarías de cada departamento y les quiere decir que no todo lo que hacen es en vano, que siempre hay alguien que valora lo que se está haciendo.

- ✓ Manifiesta que le hicieron llegar algunas inquietudes algunos vecinos, lamentablemente muchos quedan afuera de las fiestas costumbristas y la verdad que a veces es tan mala la situación económica en la comuna que a veces se unen familias para poder participar en fiestas costumbristas y lamentablemente están siempre las mismas personas y no pueden participar otros, entonces sería bueno que a lo mejor pudieran rotarse o se pudiera ampliar los lugares como para que hubieran más emprendedores, porque realmente es una gran vitrina las fiestas costumbristas para los emprendedores, para las familias que lo están pasando económicamente muy mal y sería bueno que pudieran ampliarse estos puestos para que nuestros emprendedores pudieran tener la posibilidad de dar a conocer su negocio.
- ✓ Manifiesta que en Monte Águila hay muchos sectores que están con las veredas levantadas, también en la ciclovía hay varias que están como en forma de triángulo, realmente le preocupa porque días atrás varios vecinos que transitan por la ciclovía han tenido algunas caídas y también hay adultos mayores que se han caído en las veredas en Monte Águila, entonces realmente es preocupante sobre todo en la noche, entonces hará llegar unas direcciones que tiene para que en Obras sepan en qué lugar se encuentran estas veredas que están en mal estado y que están levantadas para que puedan ser prontamente reparadas.
- ✓ Señala que días atrás tuvieron una invitación de la empresa Coelcha y les comentaron que tienen toda la disponibilidad de poder podar y cortar algunos árboles, pero también comentaban que muchas veces los vecinos no autorizan los cortes y eso con el tiempo perjudica a toda una comunidad y saben que mayormente los que tienen contratado el servicio de Coelcha son los sectores rurales, entonces le pide a los vecinos que también tengan la buena disposición cuando la empresa Coelcha les pida poder cortar un árbol que esté cerca del cableado puedan tener la mejor disposición para autorizar esto, y también decirles a aquellos vecinos que tengan dentro de su casa algún árbol que esté corriendo riesgo el cableado pueden acercarse a la oficina de Coelcha y pueden hacer el requerimiento para que personal de Coelcha se acerque para cortar el árbol o podarlo.

#### **Conc. Michael Esparza.**

- ✓ Se suma al saludo y envía todas las fuerzas a don Manuel, funcionario municipal que actualmente se encuentra hospitalizado, la verdad que como concejo desean su pronta recuperación y reitera su apoyo a él y a su familia en este momento complejo.
- ✓ Solicita formalmente un informe detallado de horas extraordinarias correspondiente a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, incluyendo CESFAM Cabrero, CESFAM Monte Águila, CECOSF, SAR, y solicita que este informe debe abarcar el periodo desde octubre de 2024 hasta noviembre de 2025, y debe también incluir horas autorizadas, ejecutadas, monto asociado y justificación de cada caso.
- ✓ Desea agradecer al Consejero Regional Enrique Krause, quien en su calidad de vicepresidente de la comisión fiscalizadora del Consejo Regional ha colaborado activamente junto a la presidenta de dicha comisión para avanzar y desatar el proyecto del Estadio Municipal de Cabrero, sin duda su apoyo ha sido fundamental para que este proyecto salga adelante.
- ✓ Solicita que se realice una fiscalización en la feria libre de Cabrero los días jueves, con el fin de asegurar que se mantengan libres los accesos al galpón garantizando el libre tránsito de nuestros vecinos y el correcto funcionamiento del espacio.
- ✓ Solicita el retiro de ramas en Villa El Rosal, Pasaje 5 S/N desde el puente hacia la derecha, debido a que este material se está acumulando y genera molestias y posibles riesgos.
- ✓ Solicita el retiro de un auto abandonado en Pasaje Libertad, el cual afecta la seguridad y el orden del sector, pide que se pueda gestionar su revisión y retiro conforme a la normativa vigente.
- ✓ Reitera la solicitud de instalar una cámara de vigilancia en el sector donde se encuentra el reloj control del municipio, con el fin de fortalecer la transparencia y la seguridad interna.
- ✓ Solicita estudiar la posibilidad de realizar un reconocimiento en vida al destacado vecino don Héctor Andrade, más conocido como don Tito por su aporte y trayectoria ligada al deporte local. Asimismo, propone analizar la posibilidad de que la Cancha N°2 del Complejo Deportivo Municipal pueda llevar su nombre como muestra de respeto y gratitud hacia un legado de nuestra comunidad.
- ✓ Solicita información respecto al Plan Comunal de Cambio Climático de Cabrero, elaborado por la profesional Ana Araneda, tiene entendido que este documento fue ingresado por Oficina de Partes y de ser así solicita que se les haga llegar toda la información relacionada, incluyendo informe, diagnósticos, propuestas y cualquier avance formal en esta materia.

#### **Conc. Sebastián Guenante.**

- ✓ Quiere iniciar su intervención realizando una solicitud, ya que hay una estudiante, hace poco estuvieron juntos en la licenciatura del Liceo Bicentenario, este estudiante vive solamente con su hermano, no cuenta con apoyo de sus padres, no cuenta con apoyo de familiares y además está diagnosticado con TEA, en estos momentos está haciendo su práctica en el Liceo Bicentenario, y realmente cuando la directora le contó la historia lo conmovió, es una historia de esfuerzo, de sacrificio, de mérito y por eso en esta instancia quiere comentar esta situación, ya que le parece muy triste que vengan funcionarios del Liceo Bicentenario a hablar con la Directora del DAEM para poder solicitar la posibilidad de que este alumno quede trabajando, o en el establecimiento, o que se le pueda abrir una oportunidad laboral en el DAEM, y la directora con la excusa de que no hay recursos para contratar a nadie le cierre las puertas, cuando se entera de esta situación realmente le indigna y le entristece porque cada vez que sube al DAEM ve caras

- distintas, entonces le gustaría preguntarle directamente a Sr. Pdte. si sabía de esta situación, y segundo preguntarle directamente *¿no hay recursos para poder contratar a una persona con discapacidad en este municipio?*, entonces le gustaría solicitarle a Sr. Pdte. de todo corazón que pueda considerar a este joven alumno del Liceo Bicentenario con trabajo, realmente es una historia de esfuerzo y cree que si hoy en día el municipio no actúa como una institución social la verdad de las cosas no sabe qué están haciendo acá, así es que le deja esa inquietud a Sr. Pdte. para que pueda analizarlo con su equipo y ver la posibilidad de entregarle una oportunidad laboral a este joven.
- ✓ Le gustaría informar en este concejo, lo iba dejar pasar, pero cree que es importante también destacar las buenas acciones, se informó vía correo electrónico a todos los funcionarios del Departamento de Educación que la Directora del DAEM informó que todos los funcionarios que estaban por reemplazo iban a quedar sin trabajo en un plazo de 15 días y en este sentido quiere agradecerle a Sr. Pdte. por el apoyo, porque de una vez por todas tomó las riendas de este asunto y revertió esta mala decisión adoptada por la Directora del DAEM, cree que es importante destacarlo porque eso es lo que espera la comunidad de nuestro Alcalde, que cuando hayan malas decisiones usted también golpee la mesa, así es que le da las gracias a Sr. Pdte. por el apoyo para los funcionarios de la educación.
  - ✓ Manifiesta que nuevamente le gustaría solicitar en esta oportunidad para el Liceo Bicentenario, se pueda evaluar con la Directora SECPLAN y también con el Departamento de Educación, ya que tienen unos muy lindos talleres laborales, se pueda solicitar la renovación de la maquinaria para los talleres laborales, hoy en día cree que como municipio y como comuna tienen una deuda tremenda con los alumnos del Liceo Bicentenario que por años fueron postergados con los talleres laborales y hoy en día necesitan poder renovar las maquinarias de los talleres laborales para que puedan desenvolverse de buena manera, esto para la especialidad de construcción, estructuras metálicas, electricidad y edificación, para que lo puedan ver a lo mejor con una propuesta de FNDR al Gobierno Regional o verlo con presupuesto 2026 la renovación de estas máquinas para los alumnos, y mobiliario también.
  - ✓ Consulta por la empresa que está trabajando y haciendo intervención en nuestra comuna por SERVIU, ya no es primera vez que lo solicita, otros concejales también lo han solicitado, la verdad de las cosas ve que hay poca fiscalización en este sentido, cree que la empresa, a su modo de ver, no está cumpliendo con lo que debería, están empezando un trabajo sin terminar el otro y tienen intervenida la mayoría de las calles de la comuna y específicamente hoy día se ha generado un problema en el sector de la feria, es importante poder también entregarles la información a los feriantes que consultan dónde van a quedar ellos finalmente una vez se terminen estos trabajos.
  - ✓ Solicita más fiscalización nuevamente en la feria, le gustaría sugerir a solicitud también de los mismos feriantes que se pueda abrir el estadio que hoy en día no está en uso y se pueda permitir que los vecinos ingresen sus vehículos ahí para poder despejar un poco el recinto de la feria, hay vecinos feriantes que están al lado de la pandereta del Complejo Deportivo y la verdad de las cosas que no venden nada porque hay un pasadizo donde dejan los vehículos los mismos feriantes y tapan la visibilidad de estos puestos que quedan postergados y quedan rezagados en una esquina.
  - ✓ Solicita a petición del Gremio de Funcionarios de Asistentes de la Educación, 200 sillas para una reunión con la Federación Regional de Asistentes de la Educación, esto es para la sala de la Cultura, la solicitud se va a ingresar, todavía no hay fecha, obviamente hay que esperar la disponibilidad de la Sala de la Cultura, pero puede ser viernes 12 o viernes 19.
  - ✓ Invita a todos los vecinos al sector de Los Aromos para que vayan a disfrutar de la Fiesta de La Frutilla.

**Conc. Pedro Esparza.**

- ✓ Señala que vecinos del sector Puentes Negros le manifestaron su preocupación por el acceso a la localidad, debido a que este camino se encuentra en muy malas condiciones, a esto se suma el conflicto que existe con un vecino el cual en innumerables ocasiones ha cortado el tránsito reclamando que este camino le pertenece, los vecinos están intransquilos, ya que no saben si va a ser posible la aplicación del matapolvo, ya que el año pasado no se pudo aplicar matapolvo en este camino, le gustaría que se entregara una respuesta para tranquilidad de los vecinos de esta localidad.
- ✓ Solicita se tenga presente la demarcación central del acceso a Charrúa, este es un tramo que no se encuentra con demarcación, hace unos meses atrás también consultó este tema y se le respondió que en este año 2026 que se aproxima se iban hacer estas reparaciones.
- ✓ Le gustaría saber si hay algún proyecto de iluminación para el sector de Puentes Negros, ya que hasta el momento no cuenta con ninguna iluminación pública, quisiera saber si hay algún proyecto ya empezado y si no existiera se pudiera instruir un proyecto de iluminación para este sector, así es que le gustaría que se tomara esta solicitud para dar una respuesta sobre esta petición en el fondo que le hicieron los vecinos del sector de Puentes Negros.
- ✓ Solicita que se instruya el retiro de ramas o desechos relacionados con la tala de árboles en el sector de la plaza El Bosque de Charrúa, se retiró la madera y solamente quedan los desechos y estos ya están secos, entonces existe una gran posibilidad de que pueda ocurrir un incendio y también estéticamente no es muy bonito llegar al sector de Charrúa y encontrarse con estos desechos forestales, le gustaría que se pudiera hacer retiro de estos materiales.

**Conc. Mauricio Rodríguez.**

- ✓ Le gustaría que se le solicite información a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones respecto a los siguientes puntos:
  - 1) En relación con la fiscalización que debió realizarse en la comuna de Cabrero por las señales telefónicas, especialmente en distintos sectores rurales de nuestra comuna, saben que es importante el día de hoy la conectividad, por lo tanto se requiere que el servicio que se preste en la comuna de Cabrero sea eficiente por parte de las compañías telefónicas, hay una fiscalización que debió haberse realizado, por lo tanto, reitera solicitar a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones que les pueda remitir dicha información.
  - 2) Respecto a los paraderos que existen en carretera, especialmente en la rotonda en nuestra comuna, hay muchos estudiantes que viajan desde Los Ángeles y también desde Concepción. Antiguamente existía un paradero en la rotonda desde el trayecto Concepción - Los Ángeles y hoy ese paradero no está, entonces sería importante conocer si efectivamente se retiró por la razón de que no hay paradero autorizado en ese lugar o porque simplemente fue

chocado al parecer y nunca más se repuso, entonces también es importante que se pueda preguntar a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones que les informe respecto a si este paradero va a ser nuevamente reinstalado y si está autorizado o no este lugar como paradero.

**Conc. Jorge Hernández.**

- ✓ Le gustaría que la entrega de juguetes se haga en forma ordenada y calendarizada, ya que los diferentes presidentes de las juntas de vecinos muchas veces se les complica en los horarios que se les entrega, entonces la idea sería que fuera cronológicamente en conjunto con ellos calendarizar estas entregas para que sea más fluido, porque no hay que olvidar que voluntariamente los presidentes de las juntas de vecinos hacen este trabajo.
- ✓ Señala que vecinos de Monte Águila, especialmente de Diagonal Norte manifiestan reiterados cortes de las luminarias públicas y sugieren revisar el transformador.
- ✓ Señala que vecinos de San Rafael, especialmente de Altos Monte Águila están muy agradecidos por la mejora del puente y el corte de maleza.
- ✓ Les recuerda a los contribuyentes de Patentes Comerciales sobre todo de alcoholes de su renovación este día 31 de diciembre, que presenten toda su documentación para que no tengan problemas de última hora con todos los documentos que tienen que entregar.
- ✓ Sigue la reparación cierre perimetral de la multicancha que está en el Complejo Deportivo, las mallas están en muy malas condiciones, para que no se vaya accidentar algún niño, está muy peligroso, así es que por favor le den suma urgencia al arreglo de ese cierre perimetral.
- ✓ Le preocupa un evento que existe ya hace varios meses y lo solicitó, frente al Liceo MAZZ, es una calle muy concurrida, están terminando el año, hay muchas actividades de matrícula, de diferentes cosas y cada vez ese forado se ha ido agudizando más, para que por favor pongan atención en ese evento.
- ✓ Reitera la invitación del Plano Regulador, es importante que los vecinos participen, ya que esto es la carta de navegación para futuras construcciones en nuestra comuna, cree que es importante los vecinos están a tiempo de todas las mejoras que se puedan hacer a este plan porque después construyen en cualquier parte y no saben qué zona es, si se puede construir, si es equipamiento, si es área verde y tienen muchos problemas después, así es que invita a toda la comunidad a que se haga presente en los diferentes lugares, ya sea en la Casa de la Cultura de Cabrero, en la Casa de la Cultura de Monte Águila, en Charrúa en la sede social y en el Liceo Saltos del Laja, porque es importante que todos los vecinos participen porque después tienen grandes dificultades cuando se quiere construir algo.
- ✓ Le preocupa de sobre manera la demarcación de las calles de la comuna, especialmente con todos los trabajos que se han hecho en calle Río Claro los pasos de peatones quedaron más atrás de lo que estaba anteriormente y los vehículos quedan sobre estos pasos de peatones entonces no hay como pasar sobre todo en calle Río Claro con todas las mejoras que se han hecho está muy peligroso porque hay señoras que van en silla de ruedas o van con guaguas y no tienen como pasar porque la demarcación está más adelante, entonces queda sobre este paso de peatones.
- ✓ Se quiere sumar a los saludos que ya hicieron los concejales por el día de la secretaria y no tan solo municipal, sino que en todas las instituciones hay una secretaria, en la empresa privada también y es la primera cara visible y es la que registra todo el accionar de cada institución, les desea un feliz día y su reconocimiento porque como es la primera cara visible muchas veces se llevan lo más desagradable.
- ✓ Saluda a los médicos de la comuna porque el día 03 también se celebró el día del médico, se acuerdan muchas veces cuando están enfermos de ellos y son personas también con mucho sentimiento, con mucha empatía y les felicita sobre todo a los que han decidido venir a trabajar a la comuna, a colaborar con la salud de todos nuestros vecinos.
- ✓ Quiere saludar a la Academia de Baile Antulaf que ayer celebró sus tres años de vida en nuestra comuna, llega a dar gusto ver como pequeñas danzadoras se han ido mejorando, superando en el arte del baile, así es que un saludo para su directora y para todos los integrantes.
- ✓ Invita a la Fiesta de La Frutilla, ya que esta es una actividad que se realiza en el sector Los Aromos y todos tienen grandes expectativas en esto, así es que les desea a los vecinos que tengan un muy buen fin de semana.

**Sr. Pdte.**

- ✓ Se suma a todos los saludos y felicitaciones, y también quiere saludar a concejal Miguel San Martín que antes de ayer estuvo de cumpleaños, le desea que cumpla muchos años más.
- ✓ Señala que en las últimas semanas se han intensificado publicaciones en redes sociales, cuyo fin es enlodar el trabajo de esta administración, siempre han agradecido cuando se critica la gestión porque les invita a revisar los procesos y por supuesto a mejorar, pero jamás permitirán que en este afán de dañar a la administración se dañe la honra e integridad de funcionarios y funcionarias, especialmente tergiversando la información que es pública, las aspiraciones políticas son válidas, pero las formas de llegar a los objetivos tiene que tener límites, si se está dispuesto a mentir, a tergiversar información, a dañar sin importar que ese funcionario o funcionaria que tiene familia, hijos, padres que hoy son cuestionados y mentirles a cada vecino y vecina que creen en estas publicaciones, la verdad que ahora que no están en el poder no sabe que harán si llegan a estar en el poder el día de mañana, esta administración no permitirá que se dañe a los funcionarios y funcionarias, y tomarán todas las medidas que la Ley les permita para defenderlos, siempre lo ha dicho tienen tremendo funcionarios y funcionarias y la verdad que en redes sociales han aparecido varias informaciones falsas donde se les miente descaradamente a los vecinos y vecinas y más encima son páginas cobardes que no tienen nombre ni apellido y la verdad que él y el concejo también esperan que las repudien completamente, afortunadamente toda la información es pública, invita a los vecinos a que se metan en la página de Transparencia, hay un ícono en la página de la Municipalidad donde dice Transparencia para que tomen la información que corresponda, se han caracterizado por ser una administración transparente, honesta, seria, responsable y lo seguirán haciendo hasta el último día, lamentablemente hay gente que tiene otro actuar lo han conversado con algunos concejales que lo único que quieren hacer es dañar, destruir y la verdad que eso no lo van a permitir, los funcionarios y funcionarias tienen familias que se han visto dañadas y perjudicadas por estas falsas informaciones que aparecen en redes sociales y por supuesto van a tomar todas las medidas que la Ley les permita

para que esto se termine de una vez por todas, si van a criticar que critiquen, reciben las críticas de muy buena manera cuando son críticas de buena fe, pero cuando se trata de enlodar a la administración, enlodando a los funcionarios y funcionarias que prestan un tremendo trabajo la verdad que eso no lo van a permitir.

- ✓ Quiere felicitar a los señores concejales porque mañana cumplen un año en esta administración, mañana sábado 06 de diciembre cumplen un año en la administración municipal, por supuesto le quiere agradecer a Dios por la oportunidad que le dio de poder aportar en el servicio público, quiere agradecer particularmente a su familia por el respaldo, comprensión y paciencia, porque la familia tiene que tener mucha paciencia en esto, ..quiero agradecer a todas las personas que depositaron la confianza en nuestra administración y al decir nuestra no me refiero solo a mí también me refiero a ustedes como concejales..., pues han formado un gran equipo siempre al servicio de la comunidad, nuestro agradecimiento también va a los funcionarios municipales de todos los estamentos, incluyendo a quienes prestan servicio para el municipio y la comunidad, la verdad que este año de administración se ha sentido muy acogido, se lo ha hecho saber a varios funcionarios que trabajan en la Municipalidad, probablemente él es el más nuevo en esto y la verdad que el recibimiento que han recibido de los funcionarios municipales ha sido espectacular, está muy agradecido de ello, está muy agradecido de los vecinos y vecinas que entregan su respaldo, que entregan su cariño, la verdad que cuando llegaron a la administración se comprometieron ser una administración honesta, seria, responsable, a trabajar en unidad y por supuesto que gracias al tremendo concejo que tienen cree que lo han logrado, han cometido errores por cierto y los van a seguir cometiendo, son personas, pero todos los errores que se cometen no son de mala fe siempre es con la mejor de las intenciones y siempre por supuesto pensando en mejorar, también han tomado decisiones que lamentablemente no le han gustado a todos los vecinos y vecinas, es imposible dejarlos a todos contentos, pero insiste, todas las decisiones que se han tomado han sido de muy buena fe, así es que está muy contento, muy agradecido, ha sido un año espectacular, han tenido varios logros este año gracias al tremendo concejo que tienen, entre ellos recordar que se aprobó el transporte nocturno para los estudiantes desde Los Ángeles a Monte Águila - Cabrero, se compró instrumentos para las bandas estudiantiles del Liceo MAZZ, del Liceo Bicentenario, se arregló la cocina de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, se equipó completamente el laboratorio de administración, se terminaron los talleres de especialidades en el Bicentenario, se hizo la sala y el patio techado en el Liceo Saltos del Laja, tienen atención extendida en la posta de Chillancito, tienen dos vehículos para entrega de medicamentos a domicilio sobre todo para las personas que tienen más dificultad con llegar a los CESFAM, por primera vez nuestra comuna se adjudicó el Programa Quiero Mi Barrio para villa Esperanza y villa España de Cabrero, tienen el programa pionero en la provincia Red de Apoyo y Cuidados también por primera vez en la comuna de Cabrero que ya está atendiendo a personas con dependencia severa y también a sus cuidadores, se licitó y esperan que el próximo año este la Delegación Municipal en Monte Águila, el Centro Veterinario Municipal, se hicieron las gestiones para que la respuesta al estudio del futuro hospital en la Provincia del Biobío sea en la comuna de Cabrero, también pasó por concejo el corralón municipal, también se hicieron las techumbres en la posta de Colicheu, podría estar toda la tarde enumerando varias cosas que han hecho este año gracias al tremendo concejo que tienen, le quiere agradecer a los vecinos, a las vecinas, a las empresas que han prestado un tremendo apoyo y han colaborado mucho en esta administración, por supuesto a los funcionarios y funcionarias municipales y por supuesto al tremendo concejo que tienen, llevan un año en la administración, les quedan tres, esperan seguir por supuesto avanzando y trabajando por los vecinos y vecinas y hacer lo mejor para mejorárselas la calidad de vida a cada uno de ellos. Ha sido un año intenso, lleno de emociones acentuadas con la amplia participación de la comunidad trabajando con transparencia, respeto, responsabilidad, dedicación plena y sobre todo con aprecio y cariño a nuestra gente, iniciaron este nuevo año de gestión con renovada energía y con el firme compromiso de transformar a Cabrero en la mejor comuna del país.
- ✓ Invita a todos los vecinos y vecinas a la Fiesta de La Frutilla que se va a realizar en el sector de Los Aromos, se va hacer nuevamente porque hay que recordar que el año pasado no se hizo, pero este año la retoman con todo

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:58 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°37**  
**Del 05 de Diciembre de 2025.**

**Acuerdo N°218 del 05.12.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°18 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, por Redistribución de Gastos, por la suma de \$172.577.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°459 de fecha 28.11.2025.

**Acuerdo N°219 del 05.12.2025.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente BCI EGIS FNDR N°698085001 a Cuenta Corriente BCI Municipal N°68084978, por un monto total de \$134.717.821.- tal como fue presentado a través de Oficio N°728 de fecha 25.11.2025.

**Acuerdo N°220 del 05.12.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Proveedor AMG PRODUCER CHILE SPA., Rut 78.271.264-0, formalizado por U.T.P. con AMPROF MUSIC GROUP SPA, Rut 77.592.834-4 por SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS “CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-71-LE25 y en atención al artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°738 de fecha 04.12.2025.